

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**3383** *Corrección de errores de la Ley 13/2013, de 23 de diciembre, de caza de Galicia.*

Advertidos errores en la citada Ley de caza de Galicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 2014, debe procederse a su corrección en los siguientes términos:

En la página 5733 y siguientes, en todo el texto articulado:

Donde dice: «... órgano territorial de la dirección competente en materia de conservación de la naturaleza...», debe decir: «... órgano territorial de dirección competente en materia de conservación de la naturaleza...».

Donde dice: «... persona titular del órgano territorial de la dirección competente en materia de conservación de la naturaleza...», debe decir: «... persona titular del órgano territorial de dirección competente en materia de conservación de la naturaleza...».

*(Publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 37, de 24 de febrero de 2014)*